



INFORME GESTIÓN AÑO 2022.

FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS MEDICINAS ALTERNATIVAS ESPECIALES Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO "FUNDACIÓN ASOMDE"

Estimados asambleístas de la Fundación:

Dando cabal cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de acuerdo a las normas legales vigentes, presento a la **ASAMBLEA GENERAL**, el siguiente informe donde se resume de todas las actividades ejecutadas durante el año 2022.

La emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que dio inicio el 12 de marzo de 2020, tuvo vigencia hasta el día 30 de junio del año 2022; crisis sanitaria que marco ecológica y económicamente a las diferentes empresas y sociedades del país y a nivel mundial.

En año 2022, aun con el levantamiento de la emergencia sanitaria para el sector salud y Gobierno Nacional; se debe seguir cumpliendo con los protocolos de bioseguridad; los cuales la institución ejecuto según la norma emitida por el mismo; demostrando el compromiso con nuestros pacientes, usuarios y beneficiarios.



Calle 48 No. 23-55
Bucaramanga
Teléfono: 6702914
6580795 - 6973678
www.asomde.com.co

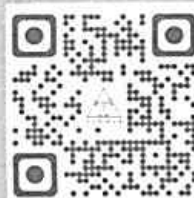


**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, CARGOS
GERENCIALES Y DE CONTROL 2022.**

**FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS MEDICINAS
ALTERNATIVAS ESPECIALES Y FORMACIÓN INTEGRAL
DEL SER HUMANO "FUNDACIÓN ASOMDE".**

NIT 800.149.651-8

NOMBRE	ID.	CARGO	CATEGORIA
Danilo Gutiérrez	13.815.145	Presidente	Gerencial
Judith Ibáñez de Gamboa	27.957.756	Tesorera	Control
Sara Rebeca Rodríguez F.	28.403.904	secretaria	Directivo
Silvia Nathalia Olarte Rodríguez	1.098.659.688	Vocal	Directivo
William Méndez Ortiz	13.930.468	Vocal	Directivo
Freddy Arturo Palacio M.	88.222.670	Vocal	Directivo
Jorge Alberto Castro	79.466.279	Vocal	Directivo
Carmenza Rueda Gómez	37.829.084	Vocal	Directivo
Sonia Ángela Castro	41.637.966	Vocal	Directivo
Nancy Elvira Vargas	60.278.600	Revisoría Fiscal	Control
Edgar Uriel Miranda Acevedo	91.240.226	Contador	Control



Calle 48 No. 23-55
Bucaramanga
Teléfono: 6702914
6580795 - 6973678
www.asomde.com.co



➤ SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD

Durante el año 2022, se dio cumplimiento a la política de nuestra Fundación "mantener y mejorar la atención de los pacientes"; se realizó capacitación de terapeutas, quienes desde su voluntariado y sin ninguna contraprestación económica; ofrecieron sus servicios en el transcurso del año 2022; de modo presencial.

El sistema único de habilitación con la asesoría de la Doctora **LUZ STELLA MARTINEZ MENDOZA**; especialista en **AUDITORIA EN SALUD**, continua con el cumplimiento de todas las actividades que surgen de la prestación de los 3 servicios actualmente habilitados como lo son: (Medicina General, Medicina Interna, y Terapias Alternativas y Complementarias –Bioenergéticas), para lo cual se continua con la ejecución las reuniones trimestrales de los comités de obligatoriedad y el manejo de los programas transversales a toda la IPS, de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019, (que regula Sistema Único de Habilitación), también se cuenta con el apoyo de su asesoría para los reportes de los indicadores según las resoluciones que nos apliquen: la Resolución 256, referente a los indicadores de salud, la circular 030 de 2013, referente a la facturas de la IPS hacia las EPS, y la circular 016 de 2016, sobre la información financiera de la IPS.

Cabe resaltar que en el mes de septiembre año 2022; la institución recibe la visita de Verificación del Cumplimiento de la Habilitación por parte de la Secretaria de Salud de Santander; y de acuerdo al informe recibido nos dejaron hallazgos sobre fallas leves en tema de infraestructura; las cuales fueron inmediatamente corregidas, quedando una sola pendiente para el año 2023. Que es la ubicación de un "Ascensor o plataforma para el desplazamiento de personas (usuarios o funcionarios) con algún tipo de discapacidad motora.

Las mejoras realizadas de infraestructura durante los meses de octubre y noviembre 2022, fueron:

- ✓ Adecuaciones de techos y cielo raso – a superficies lisas, continuas, tanto en el primer y segundo piso de la sede de Bucaramanga.
- ✓ Adecuación de lámparas con luz led para salones de terapias del primer y segundo piso.
- ✓ Cambio de los esquineros de madera a material de fácil limpieza (en pasta).

Con la Habilitación del Servicio de Medicina General y Medicina Interna se tuvo que adquirir un Software para el manejo de la Historia Clínica electrónica, por lo cual se adquirió Licencia de software Medifolios con la empresa MOTIONWARE; para la implementación de la historia clínica y registros para los servicios de Medicina General.



Calle 48 No. 23-55
Bucaramanga
Teléfono: 6702914
6580795 - 6973678
www.asomde.com.co



En cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana se ejecutó el plan de acción programado para el año 2022 y se realizó los reportes a través de la plataforma PISIS por el Ingeniero **EDGAR AUGUSTO SERRANO MUNAR**, en los plazos establecidos por el Ministerio de Salud y los que apliquen para reportar a la SUPERSALUD.

En cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de trabajo, se realizaron los reportes de estándares mínimos al Ministerio, con el asesor de seguridad y salud en el trabajo Ingeniero **GERMAN MANCILLA**.

El acercamiento a los pacientes prosiguió mediante el WhatsApp empresarial; siendo el medio fundamental para la entrega de información sobre terapias, clases de terapias, horarios y agendamiento de citas.

➤ COMITES-FUNDACION ASOMDE

- **Comité Medico:**

Durante el periodo 2022, el comité médico realizó las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de los horarios de asistencia al voluntariado y verificación de su cumplimiento.
- ✓ Organización y logística de las terapias de bioenergía de refuerzo, especial y de terapeutas.
- ✓ Organización y apoyo de las jornadas de salud realizadas en la sede de Barrancabermeja.
- ✓ Seguimiento de los servicios de salud habilitados a través de diferentes comités (Calidad, Seguridad del paciente, Historias clínicas) y los reportes a la plataforma del INVIMA sobre Tecnovigilancia) necesarios para la adecuada prestación de los servicios de salud conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Revisión y actualización de documentos concernientes a la emergencia sanitaria por COVID-19, que se mantuvo hasta el 30 de Junio del 2022.
- ✓ Reporte oportuno de los diferentes informes solicitados por la Secretaría o Ministerio de Salud.
- ✓ Revisión de indicadores asociados a la prestación del servicio a través de los diferentes comités de la IPS (historias clínicas, Calidad; Seguridad del Paciente- junto a la asesora de calidad.



Calle 48 No. 23-55
Bucaramanga
Teléfono: 6702914
6580795 - 6973678
www.asomde.com.co



- **Comité de Mantenimiento:**

Su colaboración se basa en reparaciones de la institución.

- ✓ Limpieza y mantenimiento de instrumentos para terapias.
- ✓ Instalación y limpieza redes eléctricas y cableado de instrumentos.
- ✓ Reparación de camillas, butacos, cintas antideslizantes.
- ✓ Limpieza de domos.
- ✓ Mantenimiento de ventiladores.
- ✓ Lavado de piedras primer piso y escaleras.
- ✓ Reparación de muebles consultorios.
- ✓ Cambio de cerraduras – mantenimiento de canteras.
- ✓ Candados equipos de cómputo.

- **Comité Social:**

- ✓ Encargada de la labor en el año 2022, desarrollo y apoyo a las actividades de la Fundación.
- ✓ Celebración día de la Madre y del Padre.
- ✓ Celebración cumpleaños Dra. Alba – Directora General de la Fundación.
- ✓ Celebración de Fin de año.
- ✓ Entrega de mercados actividad navideña.
- ✓ Acompañamiento en eventos que se requieran.

- **Comité juvenil:**

- ✓ Socialización taller de plastilina – Banco de la Republica.
- ✓ Acompañamiento en la logística (empaquete, cargue y entrega) de ayudas a familias del sector Santander –obras sociales de la Fundación; cumpliendo con las normas y protocolos de bioseguridad exigidos por el sector Salud.

- **Comité financiero:**

- ✓ Seguimiento y control de la información contable y financiera de la Fundación ASOMDE; sugiriendo oportunamente mejoras a realizar.
- ✓ Planificación de presupuesto y seguimiento de cumplimiento.
- ✓ Entrega de informes a la junta administrativa.



Calle 48 No. 23-55
Bucaramanga
Teléfono: 6702914
6580795 - 6973678
www.asomde.com.co



• **Comité de Recursos Humanos:**

Las actividades del Comité se desarrollaron de la siguiente manera:

- ✓ Canalizar inquietudes de citas médicas por urgencia o enfermedad de todos los integrantes de la Fundación.
- ✓ Se mantuvo permanente contacto con los miembros de la fundación afectados de salud o que pasaron por alguna calamidad, siempre manifestándoles nuestro apoyo en nombre de la Fundación, la Dra. Alba y todos sus compañeros.
- ✓ Acompañamiento en el proceso de recuperación de quienes están afectados de salud con las oraciones y terapias de toda la familia ASOMDE haciendo periódicos llamados a terapia por teléfono o WhatsApp".
- ✓ Se realizaron varios ciclos de terapias para terapeutas, para niños y familiares nuestros con la orientación de la Dra. Alba y en conjunto con el comité medico liderado por la Dra. Silvia.
- ✓ Se realizó un reconocimiento al mejor terapeuta del mes invitándolos como pacientes a una terapia sin ningún costo, este es un reconocimiento por su entrega y compromiso de servicio en la Fundación, esta actividad se llevó a cabo en conjunto con el comité médico.

✱ **Comités de la Fundación ASOMDE de gran colaboración para los servicios prestados día a día a nuestros pacientes.**

Se da cumplimiento a lo indicado en el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2017; registro WEB de Fundación ASOMDE como entidad SIN ANIMO DE LUCRO.

Se realizó apertura de CDT por valor de diez millones moneda corriente (\$10.000.000) no gravable asignación permanente para compra de lote y estructura de hospital.

Se ejecutó la inversión de veinte millones de pesos moneda corriente (\$20.000.000) para el mejoramiento y ampliación de los servicios prestados por la Fundación ASOMDE; la cual fue autorizada y avalada por la dirección general, honoraria y vitalicia.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000; garantizo ante los miembros de la Fundación y autoridades que los productos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal; con las normas respectivas y debidas autorizaciones; el software con su respectiva licencia de uso para cada programa; igualmente en la adquisición de equipos se realiza el control a proveedores, de tal manera que garanticen su total legalidad.



Calle 48 No. 23-55
Bucaramanga
Teléfono: 6702914
6580795 - 6973678
www.asomde.com.co



La Fundación ASOMDE sigue proyectando la compra de terreno para construir el hospital; con el fin de ampliar servicios y brindar el mejor servicio a nuestros pacientes y usuarios.

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del código de comercio con todos sus detalles, esta a disposición del Secretario(a) para su lectura y hace parte del presente informe.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, comunico que la Fundación ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral; estando a paz y salvo en el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

A la Dirección General Dra. Alba, miembros de la junta directiva, empleados, voluntarios, asesores y personal en general agradezco su cooperación, contribución y dedicación durante el año 2022; siendo fundamental para el sostenimiento y desarrollo de nuestra "FUNDACIÓN ASOMDE".

DANILO GUTIERREZ
Presidente
Representante Legal.



Calle 48 No. 23-55
Bucaramanga
Teléfono: 6702914
6580795 - 6973678
www.asomde.com.co